

El pasado sábado 26 de marzo de 2011, en el Centro Cultural de Novacaixagalicia de Vigo, se celebró, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de socios de Adebita.

Previa lectura del Acta de la Junta anterior, que fue aprobada por unanimidad, se aprobaron las cuentas del ejercicio 2010 y el cobro de una cuota única este ejercicio 2011 para todos los asociados, todo ello en los términos propuestos en la convocatoria de la Asamblea. Rogamos a todos los socios que el ingreso se efectúe en la cuenta de la Asociación con indicación expresa del socio /s que lo hacen de tal manera que se permita el farragoso control de los pagos. Para cualquier duda puede contactar con la Asociación.

El Despacho de Abogados “Balmes” efectuó un detallado informe del estado de las actuaciones judiciales en marcha hasta la fecha (procedimientos penales, concursales y contencioso administrativo en reclamación de responsabilidad patrimonial al estado Español), así como, por encargo previo de la Junta Directiva, un avance de las vías jurídicas existentes para acudir a la jurisdicción de los tribunales europeos, tanto el Tribunal de los Derechos Humanos de Luxemburgo como ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de Estrasburgo. Varios asociados mostraron su desconfianza en la justicia española y, sí, por el contrario, que en Europa se puedan valorar nuestros intereses de una forma distinta. Se pospuso cualquier acuerdo sobre las estrategias judiciales a seguir al momento adecuado, una vez se hayan dictado las sentencias que en España pongan fin a los procedimientos en curso en reclamación de responsabilidad patrimonial.

Después de un provechoso turno de ruegos y preguntas, se concluyó la Asamblea.